



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**DIAGNÓSTICO SOBRE LOS AHORROS GENERADOS EN LA
CONTRATACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
(Vigencias 2016-2019)**

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004,
modificado por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 380 de 2009

Bogotá, D.C., diciembre de 2019



Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Milena Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jairo Tirado Martínez

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Luz Adriana Cárdenas Corredor

Equipo de Trabajo

Adibi Jalima Jalafes Montes
Claudia Marcela Ávila Bernal
July Paulina Suárez López

Paula Andrea Zuluaga
Silvia Patricia Arango Fajardo
Lizeth Mahecha Díaz

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Ahorros generados en el Distrito Capital por vigencia.....	8
1.1 Por vigencia	8
1.2 Por sector y vigencia	9
1.3 Por entidad	11
1.4 Por modalidad de selección	15
1.5 Por tipología contractual.....	19
2. Ahorros generados en los FDL.....	20
2.1 Por FDL	21
2.2 Por vigencia	23
2.3 Por modalidad de selección	25
2.4 Por tipología contractual.....	29
3. Resultados relevantes.....	30
Referencias.....	32

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Siglas.....	6
<i>Tabla 2.</i> Ahorros generados en el Distrito Capital por vigencia entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	8
<i>Tabla 3.</i> Ahorros generados en el Distrito Capital por sector y vigencia entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	11
<i>Tabla 4.</i> Ahorros generados en el Distrito Capital por entidad entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019.....	12
<i>Tabla 5.</i> Eficiencia de ahorros generados en el Distrito Capital por entidad entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	14
<i>Tabla 6.</i> Eficiencia de ahorros generados en los sectores por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	16
<i>Tabla 7.</i> Ahorros generados en los sectores por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	17
<i>Tabla 8.</i> Ahorros generados en el Distrito Capital por tipología entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	20
<i>Tabla 9.</i> Total ahorros generados en los FDL entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	21
<i>Tabla 10.</i> Eficiencia de ahorros generados en los sectores por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019	22
<i>Tabla 11.</i> Ahorros generados en los FDL por vigencia entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019.....	24
<i>Tabla 12.</i> Ahorros generados en los FDL por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019.....	26
<i>Tabla 13.</i> Eficiencia de ahorros generados en los FDL por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019.....	28

Tabla 14. Ahorros generados en los FDL por tipología entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019 29

Lista de figuras

Figura 1. Participación porcentual de ahorros generados en el Distrito Capital por vigencia 9
Figura 2. Ahorros generados en el Distrito Capital por sectores..... 9
Figura 3. Participación de los ahorros generados en el Distrito Capital por modalidad de selección 16
Figura 4. Participación de los ahorros generados en los FDL por vigencia..... 23
Figura 5. Participación de los ahorros generados en FDL por modalidad de selección 25

Introducción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 119 del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con el artículo 17 del Acuerdo 24 de 1993, la Veeduría Distrital genera informes, diagnósticos, herramientas y metodologías en pro del mejoramiento de la gestión pública distrital, lo que permite generar condiciones de transparencia y efectividad en las actuaciones administrativas contractuales.

Al respecto, es necesario recordar que la contratación estatal es una de las formas a través de las cuales se logra el cumplimiento de los fines del estado, satisfaciendo las necesidades de las entidades públicas. Si bien, con el paso del tiempo ha mutado el sistema de compra pública aumentando la optimización de los recursos públicos, y teniendo en cuenta que no siempre los criterios de escogencia de la mejor oferta, se relacionan con el valor, es importante indicar que en algunos esquemas de evaluación, el menor precio impacta sustancialmente en el cumplimiento del deber de selección objetiva y en ocasiones, pese a no establecerse como criterio de ponderación, como en el caso del Concurso de Méritos, genera ahorros, por la libertad con la que cuentan los proponentes al estructurar sus ofrecimientos y proponer menores valores, generando incluso, ahorros en la contratación, al adjudicar por un valor inferior al estimado para el proceso de contratación.

Atendiendo lo anterior y con base en el reporte de información contractual que remitieron a la Veeduría Distrital 39 entidades distritales y 20 Fondos de Desarrollo Local FDL, relacionados en las siglas de este informe, pertenecientes a los 15 sectores administrativos, de las vigencias 2016, 2017 y 2018, y primer semestre de 2019 en las consultas realizadas al Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, se realizó el presente diagnóstico con el objetivo de identificar si se generaron ahorros en la contratación del Distrito Capital, específicamente, al adjudicar por menor valor respecto del presupuesto estimado en la apertura del proceso de contratación, en las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada (procedimientos de subasta inversa y menor cuantía), concurso de méritos y mínima cuantía.

La Veeduría Distrital revisó la información remitida por las entidades distritales para la rendición de cuentas, referida a los contratos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de las vigencias 2016, 2017, 2018 y entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019, cotejándola con la publicada en el SECOP, y comparando el valor del presupuesto establecido en los actos administrativos de apertura y el valor adjudicado de los procesos de selección en el periodo analizado.

Para el análisis de este diagnóstico de procesos llevados a cabo por las entidades distritales y los Fondos de Desarrollo Local en el periodo analizado, se excluyeron i) los procesos declarados desiertos, cancelados y/o revocados, ii) los contratos suscritos a través de la modalidad de selección de contratación directa, por estar asociados a una causal objetiva determinada por la idoneidad o experiencia del contratista, en la que no hay competitividad que pudiese repercutir en un ahorro en la contratación; iii) los adjudicados a partir de la adhesión por operación secundaria a los Acuerdos

Marco de Precios debido a que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - es quien realiza el proceso de selección tendiente a la suscripción del acuerdo, iv) las operaciones negóciales en bolsa y los contratos de comisión derivados de la aplicación del procedimiento de bolsa de productos en la modalidad de selección abreviada, dado que el procedimiento de selección se adelanta siguiendo las normas de la Bolsa Mercantil de Colombia, y v) los procesos adjudicados por las entidades distritales con régimen privado de contratación, en razón de las particularidades de su régimen, atendiendo a su naturaleza jurídica.

Por lo tanto, se tomaron como universo 8.251 procesos adjudicados por valor de \$7.8 billones. De los cuales se analizaron 6.238 procesos adjudicados por las entidades del Distrito Capital y 2.013 procesos adjudicados por los Fondos de Desarrollo Local.

El orden de presentación de la información en las tablas que integran este diagnóstico obedece al valor de los ahorros totales generados organizados de mayor a menor valor.

El presente informe está organizado en tres capítulos, el primero analiza el ahorro generado en las Entidades Distritales, el segundo se enfoca en los ahorros generados en los Fondos de Desarrollo Local y el tercero son las recomendaciones que realiza la Veeduría Distrital con base en lo analizado en el diagnóstico.

Es importante anotar que las actuaciones de la Veeduría Distrital son de carácter preventivo y no implican coadministración o injerencia en las decisiones de las entidades distritales, por lo que en ejercicio de la autonomía administrativa son las propias entidades las que deben tomar las decisiones que estimen pertinentes. Por lo anterior, los documentos que emite la Veeduría Distrital sirven como guías de orientación para la Administración Distrital, no son de carácter vinculante y podrán ser acogidos como parámetro de recomendación en los casos en que resulte aplicable.

Para facilitar la lectura del informe a continuación se presenta el listado de siglas para cada una de las entidades analizadas y conceptos que se abordan en el documento.

Tabla 1. Siglas

Caja de Vivienda Popular	CVP
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	DADEP
Departamento Administrativo del Servicio Civil	DASCD
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	ERU
Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A.	TM
Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	EGCAP
Fondo de Desarrollo Local	FDL
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	FONCEP
Fondo Financiero Distrital de Salud	FFDS
Fundación Gilberto Álzate Avendaño	FUGA

Instituto de Desarrollo Urbano	IDU
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	IDIGER
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	IDPAC
Instituto Distrital de las Artes	IDARTES
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	IDPC
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	IDRD
Instituto Distrital de Turismo	IDT
Instituto para la Economía Social	IPES
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	IDEP
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	IDIPRON
Jardín Botánico "José Celestino Mutis".	JBB
Orquesta Filarmónica de Bogotá	OFB
Secretaría de Educación Distrital	SED
Secretaría Distrital de Ambiente	SDA
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SDCRD
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE
Secretaría Distrital de Gobierno	SDG
Secretaría Distrital de Hábitat	SDHT
Secretaría Distrital de Hacienda	SDH
Secretaría Distrital de Integración Social	SDIS
Secretaría Distrital de la Mujer	SD Mujer
Secretaría Distrital de Movilidad	SDM
Secretaría Distrital de Planeación	SDP
Secretaría Distrital de Salud	SDS
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	SDSCJ
Secretaría Jurídica Distrital	SJD
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	UAECOB
Unidad Administrativa Especial de Catastro	UAECD
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	UMV
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	UAESP
Sistema Electrónico de Contratación Pública	SECOP
Mínima Cuantía	MinC
Selección Abreviada	SA
Concurso de Méritos	CM
Licitación Pública	LP

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

1. Ahorros generados en el Distrito Capital por vigencia

Para la realización de este diagnóstico la Veeduría Distrital analizó 6.238 procesos adjudicados por las entidades del Distrito Capital en las vigencias 2016, 2017, 2018 y primer semestre del 2019, por un valor total presupuestado de \$6.413.491 millones y adjudicado de \$6.268.088 millones, comparando el presupuesto oficial de los procesos de contratación y el valor del contrato adjudicado, diferencia que permite establecer el ahorro generado en la contratación, en \$145.403 millones.

1.1 Por vigencia

Como se observa en la tabla 2, durante la vigencia 2018, el Distrito Capital con un presupuesto oficial estimado de \$3.885.973 millones (para los procesos revisados), adjudicó 2.330 procesos por valor de \$3.807.742 millones, generándose un ahorro de \$78.230 millones, que corresponde al 54% del total ahorrado en el periodo analizado.

En la vigencia 2017, con un presupuesto oficial estimado de \$813.597 millones (para los procesos revisados), adjudicó 1.153 procesos por valor de \$775.855 millones, generándose un ahorro de \$37.742 millones, equivalente al 26% del total ahorrado en el periodo analizado.

Para la vigencia 2016, con un presupuesto oficial estimado de \$1.163.712 millones (para los procesos revisados), adjudicó 1.872 procesos por valor de \$1.147.535 millones, generándose un ahorro de \$16.176 millones, que corresponde al 11% del total ahorrado en el periodo analizado.

En el primer semestre de 2019, con un presupuesto oficial estimado de \$550.208 millones (para los procesos revisados), adjudicó 883 procesos por valor de \$536.955 millones, generándose un ahorro de \$13.253 millones, que equivale al 9% del total ahorrado en el periodo analizado.

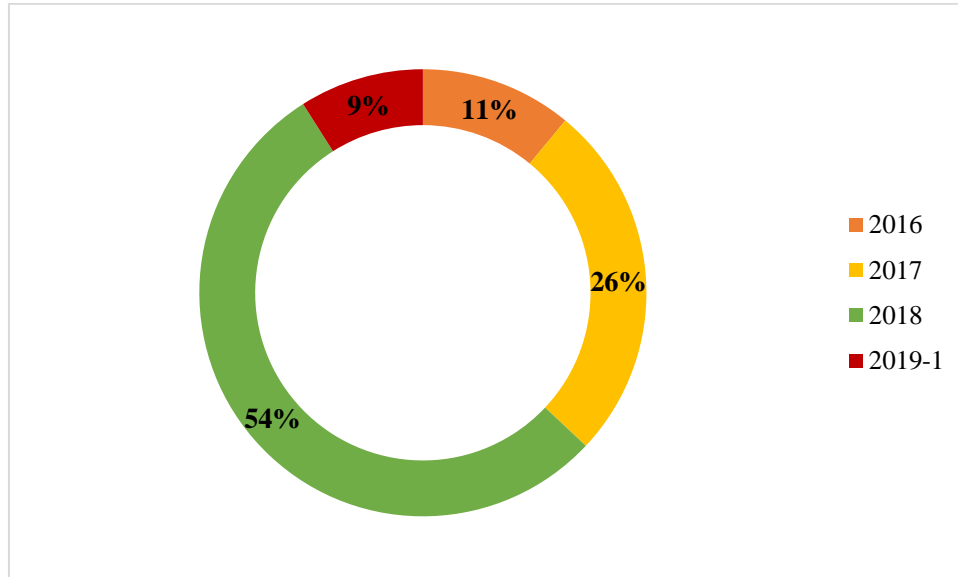
Tabla 2. Ahorros generados en el Distrito Capital por vigencia entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

	<i>No. Procesos</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>
2018	2330	\$3.885.973	\$3.807.742	\$78.230
2017	1153	\$813.597	\$775.855	\$37.742
2016	1872	\$1.163.712	\$1.147.535	\$16.176
I semestre 2019	883	\$ 550.208	\$536.955	\$13.253
Total general	6238	\$6.413.491	\$6.268.088	\$145.403

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

Figura 1. Participación porcentual de ahorros generados en el Distrito Capital por vigencia



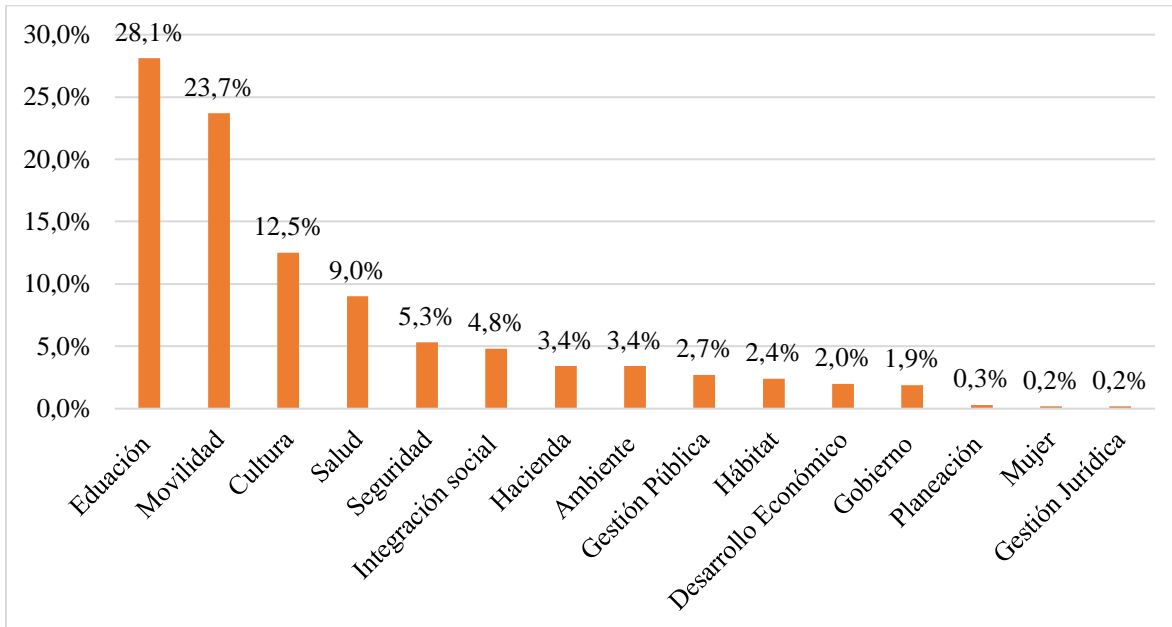
Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada de la plataforma Secop

1.2 Por sector y vigencia

A continuación se presenta el análisis de lo ahorrado por los sectores distritales en el periodo analizado, estableciendo el porcentaje de ahorro respecto del ahorro total obtenido en el Distrito.

Entre los sectores que presentaron un mayor porcentaje y valor de ahorro en el periodo analizado, se encuentran el sector Educación con un porcentaje del 28.1% equivalente a \$40.855 millones, seguido del sector Movilidad con el 23.7% correspondiente a \$34.448 millones, el sector Cultura con un 12.5% equivalente a \$18.171 millones, el sector Salud con un 9% correspondiente a \$13.084 millones y el sector Seguridad con un 5.3% equivalente a \$7.754 millones. Los sectores que presentaron menor porcentaje y valor de ahorro fueron, el sector Desarrollo Económico con un 2.0% equivalente a \$2.926 millones, el sector Gobierno con un 1.9% correspondiente a \$2.789 millones, el sector Planeación con un 0.3% equivalente a 498 millones, y los sectores de Mujer y Gestión Jurídica con un 0.2%, equivalente a 323 y \$271 millones, respectivamente.

Figura 2. Ahorros generados en el Distrito Capital por sectores



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

Según se observa en la tabla 3, en la vigencia 2016, el sector Educación, fue el que más ahorró por valor de \$3.280 millones, seguido del sector Cultura, por valor de \$2.407 millones, el sector Movilidad por valor de \$2.389 millones, el sector Ambiente por valor de \$1.434 millones y el sector Seguridad por valor de \$1.274 millones.

En cuanto a la vigencia 2017, el sector que más ahorros generó es el sector Educación, obteniendo ahorros en los procesos adjudicados por valor de \$26.017 millones, seguido del sector Movilidad con ahorros por valor de \$3.880 millones, el sector Hacienda con \$1.781 millones, el sector Integración Social por valor de \$1.284 millones y el sector Gestión Pública por valor de \$880 millones.

En relación con la vigencia 2018, el sector Movilidad fue el que más generó ahorro por valor de \$26.314 millones, en segundo lugar, se encuentra el sector Cultura, por valor de \$14.481 millones, en tercer lugar, el sector Salud por valor de \$12.881 millones, seguido del sector Educación, por valor de \$7.260 y el sector de Seguridad con un valor de \$4.629.

Del mismo modo, el sector que más ahorros obtuvo en el primer semestre de la vigencia 2019, es el sector Educación por un valor de \$4.297 millones, seguido por el sector Movilidad por valor de \$1.863 millones, el sector Integración Social por valor de \$1.532 millones, el sector Seguridad por valor de \$1.039 millones y el sector Cultura con \$741 millones.

Según lo observado, es posible evidenciar, que la mayoría de sectores generaron mayor ahorro en la vigencia 2018. Los sectores Educación, Hacienda y Mujer generaron más ahorro en la vigencia

2017 que en las demás vigencias. Mientras que el sector Gestión Jurídica presentó mayor ahorro en la vigencia 2019.

Tabla 3. Ahorros generados en el Distrito Capital por sector y vigencia entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

Sector	No. Procesos adjudicados	Ahorros Generados				Total ahorros generados	Porcentaje ahorros generados
		2016	2017	2018	I semestre 2019		
Educación	486	\$ 3.280	\$ 26.017	\$ 7.260	\$ 4.297	\$ 40.855	28,1%
Movilidad	813	\$ 2.389	\$ 3.880	\$ 26.314	\$ 1.863	\$ 34.448	23,7%
Cultura	1182	\$ 2.407	\$ 541	\$ 14.481	\$ 741	\$ 18.171	12,5%
Salud	114	\$ 191	\$ 3	\$ 12.881	\$ 7	\$ 13.084	9,0%
Seguridad	349	\$ 1.274	\$ 810	\$ 4.629	\$ 1.039	\$ 7.754	5,3%
Integración Social	591	\$ 911	\$ 1.284	\$ 3.220	\$ 1.532	\$ 6.948	4,8%
Hacienda	454	\$ 1.071	\$ 1.781	\$ 1.676	\$ 478	\$ 5.008	3,4%
Ambiente	676	\$ 1.434	\$ 854	\$ 1.957	\$ 640	\$ 4.887	3,4%
Gestión Pública	280	\$ 1.132	\$ 880	\$ 1.219	\$ 700	\$ 3.932	2,7%
Hábitat	378	\$ 668	\$ 352	\$ 2.308	\$ 173	\$ 3.503	2,4%
Desarrollo Económico	312	\$ 694	\$ 610	\$ 888	\$ 732	\$ 2.926	2,0%
Gobierno	345	\$ 574	\$ 437	\$ 1.097	\$ 678	\$ 2.789	1,9%
Planeación	157	\$ 101	\$ 121	\$ 181	\$ 93	\$ 498	0,3%
Mujer	70	\$ 40	\$ 156	\$ 86	\$ 39	\$ 323	0,2%
Gestión Jurídica	31	\$ 3	\$ 8	\$ 25	\$ 234	\$ 271	0,2%
Total	6238	\$ 16.176	\$ 37.742	\$ 78.230	\$ 13.253	\$ 145.403	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

1.3 Por entidad

Entre las entidades que presentaron un mayor porcentaje y valor de ahorro en el periodo analizado respecto del total ahorrado, se encuentra la SED con 428 procesos adjudicados y un porcentaje del 27.9% equivalente a \$40.675 millones, el IDU con 303 procesos adjudicados y un porcentaje del 16.9% equivalente a \$24.600 millones, el IDRDR con 464 procesos adjudicados y un porcentaje del 10% equivalente a \$14.579 millones, el FFDS con 114 procesos adjudicados y un porcentaje del 9% equivalente a \$13.084 millones, y la SDSCJ con 197 procesos adjudicados y un porcentaje del 3.9% equivalente a \$5.780 millones. Así mismo, las entidades que presentaron menor porcentaje y

valor de ahorro respecto del total obtenido, fueron el IDT con 82 procesos adjudicados y un porcentaje del 0.20% equivalente a \$290 millones, la SJD con 31 procesos adjudicados y un porcentaje del 0.19% equivalente a \$271 millones, el FVS y la SDCRD con 15 y 67 procesos adjudicados, respectivamente, y un porcentaje del 0.18% equivalente a \$261 millones, el IDPYBA y el DASCDC con 44 y 58 procesos adjudicados, respectivamente, y un porcentaje del 0.14% equivalente a \$204 y \$208 millones, respectivamente y el IDEP con 58 procesos adjudicados y un porcentaje del 0.12% equivalente a \$1.012 millones.

Tabla 4. Ahorros generados en el Distrito Capital por entidad entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

<i>Entidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto Oficial estimado</i>	<i>valor Adjudicado</i>	<i>Total de Ahorros generados</i>	<i>Porcentaje ahorros generados</i>
SED	428	\$1.548.198	\$1.507.523	\$40.675	27,97%
IDU	303	\$1.355.079	\$1.330.479	\$24.600	16,92%
IDRD	464	\$716.287	\$701.708	\$14.579	10,03%
FFDS	114	\$92.441	\$79.357	\$13.084	9,00%
SDSCJ	197	\$282.521	\$276.741	\$5.780	3,98%
SDIS	294	\$297.699	\$292.938	\$4.761	3,27%
UMV	145	\$139.689	\$135.295	\$4.393	3,02%
SDM	202	\$204.720	\$200.382	\$4.338	2,98%
SG	222	\$114.058	\$110.335	\$3.723	2,56%
SDH	263	\$69.417	\$66.727	\$2.689	1,85%
IDIPRON	297	\$65.065	\$62.877	\$2.187	1,50%
IDIGER	183	\$31.566	\$29.643	\$1.922	1,32%
UAECOB	137	\$62.818	\$61.106	\$1.712	1,18%
SDG	119	\$36.428	\$34.747	\$1.681	1,16%
SDDE	107	\$24.033	\$22.353	\$1.680	1,16%
IDARTES	271	\$55.096	\$53.433	\$1.662	1,14%
SDHT	113	\$100.500	\$98.881	\$1.618	1,11%
SDA	237	\$91.102	\$89.530	\$1.572	1,08%
UAECD	112	\$19.168	\$17.798	\$1.370	0,94%
JBB	212	\$38.125	\$36.938	\$1.187	0,82%
TM	163	\$709.595	\$708.479	\$1.116	0,77%
IDPC	114	\$24.949	\$23.973	\$976	0,67%
IPES	123	\$38.349	\$37.393	\$955	0,66%

<i>Entidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto Oficial estimado</i>	<i>valor Adjudicado</i>	<i>Total de Ahorros generados</i>	<i>Porcentaje ahorros generados</i>
FONCEP	79	\$10.860	\$9.912	\$947	0,65%
ERU	37	\$10.861	\$10.089	\$772	0,53%
UAESP	94	\$32.081	\$31.465	\$616	0,42%
DADEP	102	\$11.711	\$11.116	\$594	0,41%
IDPAC	124	\$9.468	\$8.955	\$513	0,35%
SDP	157	\$43.574	\$43.075	\$498	0,34%
CVP	134	\$32.156	\$31.659	\$496	0,34%
OFB	137	\$12.108	\$11.749	\$359	0,25%
FUGA	129	\$7.892	\$7.561	\$331	0,23%
SD MUJER	70	\$9.179	\$8.856	\$323	0,22%
IDT	82	\$8.222	\$7.932	\$290	0,20%
SJD	31	\$9.067	\$8.795	\$271	0,19%
SDCRD	67	\$70.183	\$69.921	\$261	0,18%
FVS	15	\$7.869	\$7.607	\$261	0,18%
DASCD	58	\$6.302	\$6.094	\$208	0,14%
IDPYBA	44	\$13.839	\$13.635	\$204	0,14%
IDEP	58	\$1.192	\$1.012	\$180	0,12%
<i>Total</i>	6238	\$6.413.491	\$6.268.088	\$145.403	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

Aunado a lo anterior, se analizó cuáles entidades fueron las más eficientes en el ahorro obtenido, es decir, cuáles fueron las que tuvieron mayor porcentaje y valor de ahorro al adjudicar sus procesos de selección frente al presupuesto estimado para los mismos, encontrándose que el IDEP con 58 procesos adjudicados, obtuvo el mayor porcentaje de ahorro correspondiente al 15.1 % que equivale a \$180 millones, seguido del FFDS con 114 procesos adjudicados, que obtuvo 14.2% de ahorro correspondiente a \$13.084 millones, el FONCEP con 79 procesos adjudicados, que obtuvo 8.7% de ahorro correspondiente a \$948 millones, la UAECD y la ERU con 112 y 37 procesos adjudicados, respectivamente, que obtuvieron 7.1% de ahorro correspondiente a \$1.370 y \$772 millones, respectivamente y la SDDE con 107 procesos adjudicados, que obtuvo 7.0% de ahorro correspondiente a \$1.680 millones.

Así mismo, las entidades que presentaron menos eficiencia en el ahorro obtenido, al lograr el menor porcentaje y valor de ahorro al adjudicar sus procesos de selección frente al presupuesto estimado para los mismos, fueron, SDIS con 294 procesos adjudicados obtuvo 1.6% de ahorro equivalente \$4.761, la CVP y el IDPYBA con 134 y 44 procesos adjudicados, respectivamente, obtuvieron

1.5% de ahorro que equivale a \$497 y \$204 millones, respectivamente, seguido de la SDP con 157 procesos adjudicados, que obtuvo 1.1% de ahorro correspondiente a \$498 millones, la SDCRD con 67 procesos adjudicados, que obtuvo 0.4% de ahorro correspondiente a \$262 millones y TM con 163 procesos adjudicados, que obtuvo 0.2% de ahorro correspondiente a \$1.116 millones.

Tabla 5. Eficiencia de ahorros generados en el Distrito Capital por entidad entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

Eficiencia en ahorro				
<i>Entidad</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Presupuesto adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>% Ahorros generados</i>
IDEP	\$1.192	\$1.012	\$180	15,1%
FFDS	\$92.442	\$79.357	\$13.084	14,2%
FONCEP	\$10.860	\$9.913	\$948	8,7%
UAECD	\$19.169	\$17.798	\$1.370	7,1%
ERU	\$10.861	\$10.089	\$772	7,1%
SDDE	\$24.034	\$22.353	\$1.680	7,0%
IDIGER	\$31.567	\$29.644	\$1.923	6,1%
IDPAC	\$9.469	\$8.955	\$513	5,4%
DADEP	\$11.712	\$11.117	\$595	5,1%
SDG	\$36.429	\$34.748	\$1.681	4,6%
FUGA	\$7.892	\$7.561	\$331	4,2%
IDPC	\$24.950	\$23.973	\$977	3,9%
SDH	\$69.418	\$66.728	\$2.690	3,9%
IDT	\$8.223	\$7.933	\$290	3,5%
SD MUJER	\$9.180	\$8.856	\$323	3,5%
IDIPRON	\$65.065	\$62.878	\$2.187	3,4%
FVS	\$7.869	\$7.607	\$262	3,3%
DASCD	\$6.303	\$6.094	\$209	3,3%
SG	\$114.059	\$110.335	\$3.723	3,3%
UMV	\$139.689	\$135.296	\$4.394	3,1%
JBB	\$38.126	\$36.938	\$1.187	3,1%
IDARTES	\$55.096	\$53.433	\$1.663	3,0%
SJD	\$9.067	\$8.795	\$272	3,0%
OFB	\$12.109	\$11.749	\$359	3,0%
UAECOB	\$62.819	\$61.106	\$1.712	2,7%

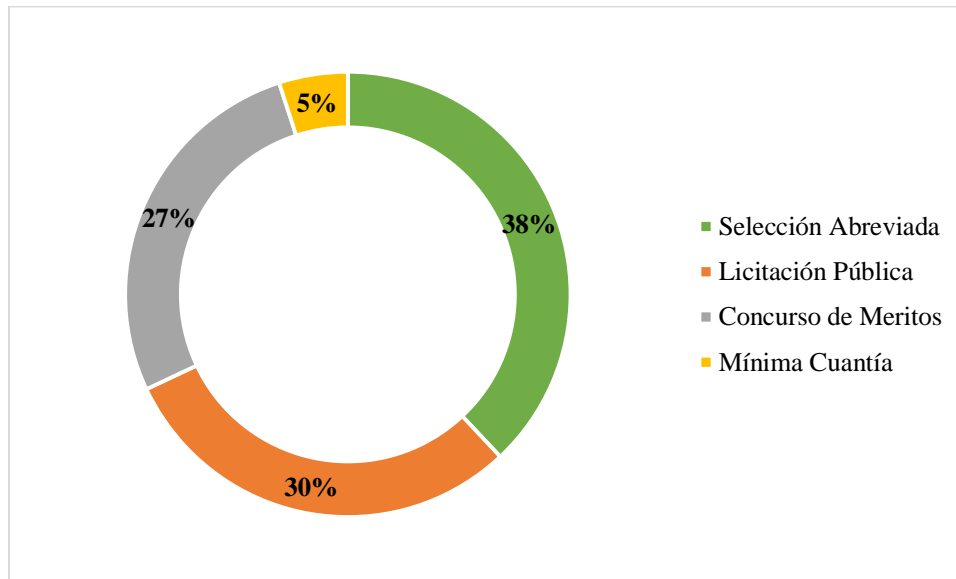
Eficiencia en ahorro				
<i>Entidad</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Presupuesto adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>% Ahorros generados</i>
SED	\$1.548.199	\$1.507.523	\$40.675	2,6%
IPES	\$38.349	\$37.393	\$956	2,5%
SDM	\$204.721	\$200.383	\$4.338	2,1%
SDSCJ	\$282.522	\$276.742	\$5.780	2,0%
IDRD	\$716.288	\$701.708	\$14.580	2,0%
UAESP	\$32.082	\$31.465	\$616	1,9%
IDU	\$1.355.080	\$1.330.479	\$24.600	1,8%
SDA	\$91.103	\$89.530	\$1.573	1,7%
SDHT	\$100.501	\$98.882	\$1.619	1,6%
SDIS	\$297.700	\$292.939	\$4.761	1,6%
CVP	\$32.156	\$31.660	\$497	1,5%
IDPYBA	\$13.840	\$13.635	\$204	1,5%
SDP	\$43.574	\$43.076	\$498	1,1%
SDCRD	\$70.184	\$69.922	\$262	0,4%
TM	\$709.596	\$708.480	\$1.116	0,2%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

1.4 Por modalidad de selección

Al analizar la información por modalidad de selección empleada, del valor total estimado para los procesos de contratación adelantados por las entidades distritales a través de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Mínima Cuantía, se observa que con la adjudicación de los procesos de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada frente al presupuesto estimado para los mismos, se generó el mayor ahorro de recursos, correspondiente al 38% que equivale a \$55.053 millones. A su turno, en la modalidad de Licitación Pública el ahorro correspondió al 30% que equivale a \$44.378 millones, en la modalidad de Concurso de Méritos, el ahorro fue de 27% equivalente a \$38.998 millones y en la modalidad de Mínima Cuantía el ahorro corresponde al 5% equivalente a \$6.972.

Figura 3. Participación de los ahorros generados en el Distrito Capital por modalidad de selección



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada de la plataforma Secop

En la Tabla 6 se analizó cual fue la modalidad de selección más eficiente, es decir, cual fue la que generó mayor porcentaje y valor de ahorro frente al presupuesto estimado para los mismos, de lo cual se evidencia que la modalidad que porcentualmente genera mayores ahorros es la Mínima Cuantía; y pese a que por esta modalidad se realizan los procesos de contratación de menor valor, se observa que son los que cuentan con el mayor porcentaje de disminución del valor ofertado respecto del valor estimado para la contratación, lo que genera que la adjudicación permita un ahorro del 14.4%. Dado a que esta modalidad de selección, adjudica el proceso a la oferta de menor valor.

Tabla 6. Eficiencia de ahorros generados en los sectores por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

Eficiencia en ahorro por modalidad				
Modalidad	Presupuesto oficial estimado	Presupuesto adjudicado	Ahorros generados	% Ahorros generados
MinC	\$48.318	\$41.345	\$6.973	14,4%
SA	\$1.147.889	\$1.092.836	\$55.054	4,8%
CM	\$1.168.219	\$1.129.221	\$38.998	3,3%

Eficiencia en ahorro por modalidad				
<i>Modalidad</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Presupuesto adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>% Ahorros generados</i>
LP	\$4.049.065	\$4.004.686	\$44.379	1,1%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

En cuanto a los sectores administrativos en el ahorro por modalidad empleada, se evidencia que en la modalidad de Selección Abreviada el sector que genera mayor ahorro en las vigencias analizadas, fue el sector Salud por valor de \$12.084 millones, seguido del sector Educación por valor de \$9.934 millones, el sector Movilidad por valor de \$7.657 millones, el sector Seguridad por valor de \$5.365 millones y el sector de Integración Social con \$3.653 millones.

Por otra parte, en la modalidad de Licitación Pública los sectores que generaron mayor ahorro son el sector Cultura con \$14.633 millones, el sector Movilidad con \$11.534 millones, el sector Educación con \$7.153 millones, el sector Integración Social con \$2.626 millones, y el sector Seguridad con \$1.858 millones.

Para la modalidad de Concurso de Méritos, el sector que generó el mayor ahorro es el sector Educación por valor de \$23.267 millones, seguido del sector Movilidad por valor de \$14.266 millones, el sector Hábitat con un ahorro de \$518 millones, el sector Ambiente con un ahorro de \$368 millones y el sector Integración Social con un ahorro de \$221 millones.

En la modalidad de Mínima Cuantía, el sector que generó el mayor ahorro es el sector Cultura por valor de \$1.238 millones, seguido del sector Movilidad por valor de \$989 millones, el sector Hacienda por valor de \$786 millones, el sector Ambiente con un ahorro de \$738 millones y el sector Hábitat con un ahorro de \$557 millones.

Tabla 7. Ahorros generados en los sectores por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

<i>Sector administrativo</i>	<i>Modalidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial de la contratación</i>	<i>Valor contrato</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Total ahorros generados</i>
Educación	SA	172	\$303.550	\$293.615	\$9.934	\$40.855
	CM	177	\$151.843	\$12.857	\$23.267	
	MinC	88	\$2.364	\$1.864	\$500	
	LP	49	\$1.091	\$1.084	\$7.153	
Movilidad	SA	277	\$205.594	\$197.936	\$7.657	\$34.448

<i>Sector administrativo</i>	<i>Modalidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial de la contratación</i>	<i>Valor contrato</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Total ahorros generados</i>
	CM	243	\$703.354	\$689.088	\$14.266	
	MinC	215	\$ 6.557	\$5.567	\$989	
	LP	78	\$1.493.579	\$1.482.045	\$11.534	
Cultura	SA	388	\$103.303	\$101.123	\$2.179	\$18.171
	CM	141	\$65.550	\$65.430	\$119	
	MinC	545	\$10.161	\$8.923	\$1.238	
	LP	108	\$707.503	\$692.869	\$14.633	
Salud	SA	33	\$47.865	\$35.781	\$12.084	\$13.084
	CM	19	\$22.628	\$22.613	\$15	
	MinC	56	\$1.659	\$1.350	\$309	
	LP	6	\$20.287	\$19.611	\$675	
Seguridad	SA	193	\$93.974	\$88.609	\$5.365	\$7.754
	CM	19	\$26.684	\$26.650	\$33	
	MinC	99	\$2.318	\$1.822	\$496	
	LP	38	\$230.231	\$228.373	\$1.858	
Integración Social	SA	304	\$127.282	\$123.628	\$3.653	\$6.948
	CM	73	\$53.941	\$53.720	\$221	
	MinC	187	\$6.058	\$5.610	\$447	
	LP	27	\$175.482	\$172.856	\$2.626	
Hacienda	SA	213	\$60.373	\$56.818	\$3.554	\$5.008
	CM	14	\$7.448	\$7.434	\$13	
	MinC	211	\$5.804	\$5.018	\$786	
	LP	16	\$25.820	\$25.167	\$653	
Ambiente	SA	278	\$70.354	\$67.819	\$2.535	\$4.887
	CM	83	\$276.952	\$27.326	\$368	
	MinC	261	\$4.168	\$3.429	\$738	
	LP	54	\$72.416	\$71.171	\$1.244	
Gestión Pública	SA	137	\$30.739	\$28.378	\$2.360	\$3.932
	CM	33	\$14.142	\$14.098	\$43	
	MinC	91	\$1.269	\$1.129	\$140	
	LP	19	\$74.210	\$72.822	\$1.387	
Hábitat	SA	124	\$29.886	\$28.814	\$1.071	\$3.503
	CM	73	\$70.955	\$70.436	\$518	
	MinC	151	\$2.898	\$2.341	\$557	
	LP	30	\$71.860	\$70.504	\$1.356	

<i>Sector administrativo</i>	<i>Modalidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial de la contratación</i>	<i>Valor contrato</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Total ahorros generados</i>
Desarrollo Económico	SA	140	\$24.276	\$21.887	\$2.389	\$2.926
	CM	28	\$9.027	\$8.905	\$122	
	MinC	124	\$1.475	\$1.170	\$304	
	LP	20	\$35.825	\$35.716	\$109	
Gobierno	SA	165	\$36.081	\$34.413	\$1.668	\$2.789
	CM	7	\$2.920	\$2.919	\$0	
	MinC	149	\$2.402	\$2.078	\$323	
	LP	24	\$16.204	\$15.407	\$796	
Planeación	SA	61	\$8.599	\$8.304	\$294	\$498
	CM	24	\$8.918	\$8.912	\$5	
	MinC	52	\$656	\$562	\$94	
	LP	20	\$25.399	\$25.295	\$104	
Mujer	SA	33	\$3.848	\$3.626	\$222	\$323
	MinC	32	\$327	\$302	\$24	
	LP	5	\$5.003	\$4.927	\$76	
Gestión Jurídica	SA	11	\$2.160	\$2.077	\$82	\$271
	CM	3	\$3.108	\$3.108	\$0	
	MinC	15	\$191	\$171	\$20	
	LP	2	\$3605	\$3.437	\$168	

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP.

1.5 Por tipología contractual

De las modalidades de selección analizadas para las vigencias 2016, 2017, 2018 y primer semestre de 2019, se generó la suscripción de contratos de diferentes tipologías contractuales, determinándose cuales fueron las que generaron mayor y menor ahorro.

En la tabla anterior se evidencia que el contrato de interventoría constituye la tipología que generó mayor ahorro por valor de \$35.394 millones, equivalente al 24.3% del valor total ahorrado por el Distrito, dado que de un presupuesto oficial estimado para su suscripción de \$695.973 millones, la adjudicación fue de \$660.578 millones.

En segundo lugar, se encuentra el contrato de compraventa de bienes muebles por valor de \$35.269 millones, que representa el 24.2% del valor total ahorrado por el Distrito, dado que de un presupuesto oficial estimado por valor de \$351.631 millones se adjudicó la suma de \$316.361 millones.

En tercer lugar, se encuentra el contrato de Obra Pública, el cual le generó al Distrito un ahorro por valor de \$30.959 millones, equivalentes al 21,3%, dado que el presupuesto oficial estimado para su suscripción fue de \$2.119.925 millones y el valor adjudicado fue de \$2.088.965 millones.

Por otra parte, es necesario destacar que las dos tipologías contractuales que menos ahorros generaron fueron arrendamiento de bienes muebles con 0.25% equivalente a \$367 millones y fiducia mercantil o encargo fiduciario con 0.18% correspondiente a \$263 millones.

Tabla 8. Ahorros generados en el Distrito Capital por tipología entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Porcentaje ahorros generados</i>
Interventoría	\$ 695.973	\$ 660.578	\$ 35.394	24,34%
Compraventa de Bienes Muebles	\$ 351.631	\$ 316.361	\$ 35.269	24,26%
Obra Pública	\$ 2.119.925	\$ 2.088.965	\$ 30.959	21,29%
Contratos de Prestación de Servicios	\$ 1.684.622	\$ 1.660.907	\$ 23.714	16,31%
Suministro	\$ 508.844	\$ 497.670	\$ 11.174	7,69%
Consultoría	\$ 472.938	\$ 468.998	\$ 3.940	2,71%
Seguros	\$ 99.904	\$ 96.900	\$ 3.004	2,07%
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	\$ 9.107	\$ 8.285	\$ 822	0,57%
Otros	\$ 381.240	\$ 380.747	\$ 493	0,34%
Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ 28.230	\$ 27.862	\$ 367	0,25%
Fiducia Mercantil o Encargo Fiduciario	\$ 914	\$ 651	\$ 263	0,18%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

2. Ahorros generados en los FDL

El análisis específico para los FDL se hace con base en los 20 reportes de información contractual remitidos a la Veeduría Distrital en las vigencias 2016, 2017 y 2018 y con la información de la plataforma SECOP correspondiente al primer semestre de 2019.

Los 2.013 procesos adjudicados por los FDL¹ en las modalidades de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada y Mínima Cuantía corresponden a \$1.436.288 millones, respecto de un presupuesto oficial estimado de \$1.450.072 millones, por lo que se evidencia un ahorro por valor de \$13.777 millones.

2.1 Por FDL

Entre los FDL que presentaron un mayor ahorro en el periodo analizado, se encuentran el FDL Santafé con un porcentaje del 13,9% correspondiente a \$1.920 millones, seguido del FDL de Ciudad Bolívar con el 13,4% correspondiente a \$1.841 millones, el FDL de Usaquén con el 8,4% equivalente a \$1.160 millones y el FDL de San Cristóbal con un 8,1% correspondiente a \$1.122 millones.

Los FDL que presentaron menor ahorro fueron el FDL de la Candelaria con un porcentaje del 1,9% correspondiente a \$255 millones, le sigue el FDL de Barrios Unidos con un 1,7% equivalente a \$229 millones, le sigue el FDL de los Mártires con un 1,3% correspondiente a \$173 millones y el FDL de Tunjuelito con un 0,9% equivalente a \$119 millones.

Tabla 9. Total ahorros generados en los FDL entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

<i>FDL</i>	<i>No. Proceso adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Total ahorros generados</i>	<i>Porcentaje ahorro generado</i>
FDL Santafé	97	\$41.420	\$39.499	\$1.920	13,9%
FDL Ciudad Bolívar	195	\$198.994	\$197.153	\$1.841	13,4%
FDL Usaquén	101	\$76.256	\$75.096	\$1.160	8,4%
FDL San Cristóbal	119	\$118.485	\$117.359	\$1.122	8,1%
FDL Bosa	145	\$171.318	\$170.309	\$1.008	7,3%
FDL Sumapaz	102	\$55.255	\$54.437	\$817	5,9%
FDL Usme	113	\$115.594	\$114.849	\$745	5,4%
FDL Engativá	111	\$54.452	\$53.712	\$739	5,4%
FDL Kennedy	67	\$117.335	\$116.743	\$592	4,3%
FDL Rafael Uribe Uribe	130	\$93.374	\$92.804	\$570	4,1%
FDL Fontibón	82	\$38.054	\$37.611	\$442	3,2%
FDL Teusaquillo	72	\$42.656	\$42.216	\$440	3,2%
FDL Antonio Nariño	98	\$34.118	\$33.680	\$438	3,2%

¹ Exceptuando los contratos seleccionados a través de la modalidad contratación directa y los suscritos a partir de la adhesión por operación secundaria a los acuerdos marco de precios.

<i>FDL</i>	<i>No. Proceso adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Total ahorros generados</i>	<i>Porcentaje ahorro generado</i>
FDL Chapinero	97	\$22.317	\$21.898	\$418	3,0%
FDL Suba	84	\$104.185	\$103.768	\$417	3,0%
FDL Puente Aranda	108	\$35.637	\$35.313	\$324	2,4%
FDL la Candelaria	72	\$20.288	\$20.033	\$255	1,9%
FDL Barrios Unidos	60	\$32.596	\$32.366	\$229	1,7%
FDL Mártires	90	\$24.385	\$24.209	\$173	1,3%
FDL Tunjuelito	70	\$53.342	\$53.223	\$119	0,9%
Total general	2013	\$1.450.072	\$1.436.288	\$13.777	100%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

Aunado a lo anterior, se analizó cuáles FDL fueron los más eficientes en el ahorro obtenido, es decir, cuáles fueron los que tuvieron mayor porcentaje y valor de ahorro al adjudicar sus procesos de selección frente al presupuesto estimado para los mismos, encontrándose que el FDL de Chapinero con 97 procesos adjudicados, obtuvo el mayor porcentaje de ahorro correspondiente al 18.1 % que equivale a \$419 millones, seguido del FDL de Usaquén con 101 procesos adjudicados, que obtuvo 1.52% de ahorro correspondiente a \$1.161 millones, el FDL de Sumapaz con 102 procesos adjudicados, que obtuvo 1.48% de ahorro correspondiente a \$817 millones y el FDL de Engativá con un porcentaje de 1,36%, equivalente a \$739 millones.

Así mismo, los FDL que presentaron menos eficiencia en el ahorro obtenido, al lograr el menor porcentaje y valor de ahorro al adjudicar sus procesos de selección frente al presupuesto estimado para los mismos, fueron, el FDL de Bosa con 145 procesos adjudicados, obtuvo 0,5% de ahorro equivalente a \$593 millones, el FDL de Kennedy con 67 procesos adjudicados obtuvo 0.51% de ahorro equivalente \$593 millones, el FDL de Suba con 84 procesos adjudicados, obtuvo 0.4% de ahorro que equivale a \$417 millones y el FDL de Tunjuelito con 70 procesos adjudicados, que obtuvo 0.2% de ahorro correspondiente a \$120 millones.

Tabla 10. Eficiencia de ahorros generados en los sectores por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

<i>Eficiencia en ahorro</i>				
<i>FDL</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Presupuesto adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>% Ahorros generados</i>
FDL Chapinero	\$22.318	\$21.899	\$419	1,88%

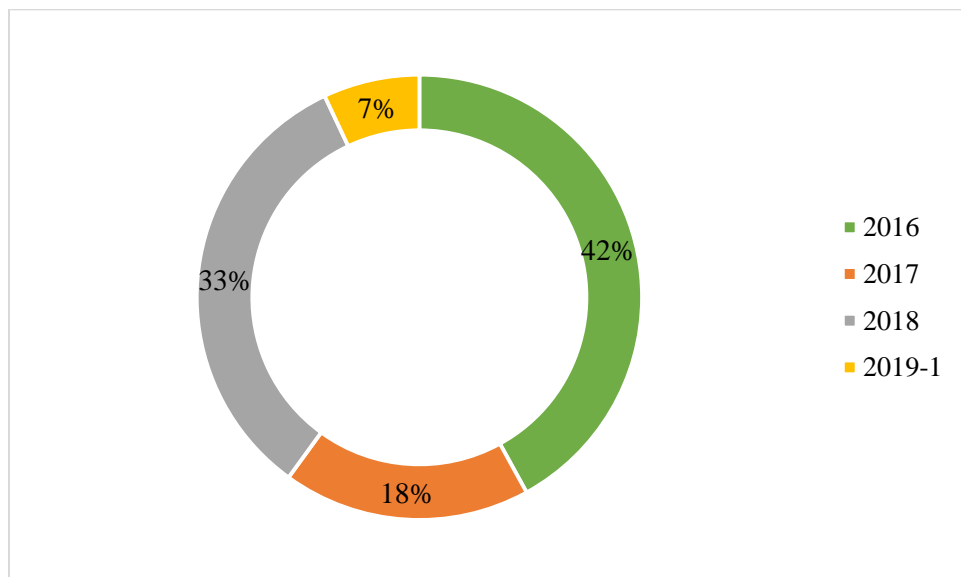
<i>Eficiencia en ahorro</i>				
<i>FDL</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Presupuesto adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>% Ahorros generados</i>
FDL Usaquén	\$76.257	\$75.096	\$1.161	1,52%
FDL Sumapaz	\$55.255	\$54.438	\$817	1,48%
FDL Engativá	\$54.452	\$53.713	\$739	1,36%
FDL Antonio Nariño	\$34.119	\$33.681	\$438	1,28%
FDL la Candelaria	\$20.288	\$20.033	\$255	1,26%
FDL Fontibón	\$38.055	\$37.612	\$443	1,16%
FDL Teusaquillo	\$42.657	\$42.216	\$440	1,03%
FDL San Cristóbal	\$118.486	\$117.360	\$1.122	0,95%
FDL Ciudad Bolívar	\$198.994	\$197.153	\$1.841	0,93%
FDL Puente Aranda	\$35.637	\$35.313	\$324	0,91%
FDL Mártires	\$24.386	\$24.209	\$173	0,71%
FDL Barrios Unidos	\$32.596	\$32.367	\$229	0,70%
FDL Usme	\$115.595	\$114.849	\$746	0,64%
FDL Rafael Uribe Uribe	\$93.375	\$92.804	\$570	0,61%
FDL Bosa	\$171.319	\$170.310	\$1.009	0,59%
FDL Kennedy	\$117.336	\$116.743	\$593	0,51%
FDL Suba	\$104.186	\$103.769	\$417	0,40%
FDL Tunjuelito	\$53.343	\$53.223	\$120	0,22%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

2.2 Por vigencia

En la figura 4, se detalla que del total de ahorros generados en el periodo revisado, la vigencia en la cual se generó un mayor ahorro fue en la de 2016, con un 42%, seguida de la vigencia 2018 con un 33%, en su orden, la vigencia 2017 con el 18% y por último, el primer semestre de 2019 con el 7%.

Figura 4. Participación de los ahorros generados en los FDL por vigencia



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada de la plataforma Secop

Como se observa en la Tabla 11, durante la vigencia 2016, los FDL iniciaron procesos con un presupuesto oficial por valor de \$446 millones, y se adjudicaron 777 procesos por valor de \$440 millones, generándose un ahorro de \$5.792 millones; en su orden, la vigencia 2018, con un presupuesto oficial de \$501.071 millones, se adjudicaron 735 procesos por valor de \$496.534 millones, generándose un ahorro de \$4.533 millones; para la vigencia 2017, con un presupuesto oficial de \$451.687 millones, se adjudicaron 335 procesos por valor de \$449.166 millones, generándose un ahorro de \$2.521. Así mismo, en lo corrido de la vigencia 2019, con un presupuesto oficial de \$50.852 millones, se adjudicaron 166 procesos por valor de \$49.923 millones, generándose un ahorro de \$929 millones.

Tabla 11. Ahorros generados en los FDL por vigencia entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

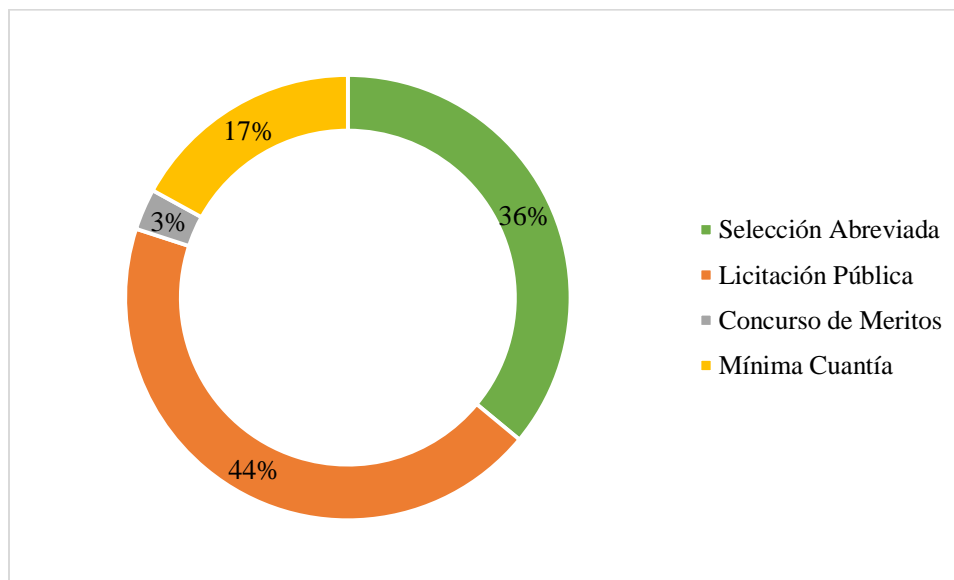
Vigencia	No. Procesos adjudicados	Presupuesto oficial de la contratación	Valor contratado	Ahorros generados
2016	777	\$446.460	\$440.664	\$5.792
2018	735	\$501.071	\$496.534	\$4.533
2017	335	\$451.687	\$449.166	\$2.521
I semestre 2019	166	\$50.852	\$49.923	\$929
Total general	2013	\$1.450.072	\$1.436.288	\$13.777

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

2.3 Por modalidad de selección

Al analizar la información por modalidad de selección empleada, se observa en la figura 5, que la modalidad que genera mayor ahorro es la modalidad de Licitación Pública, dado que presenta un ahorro de \$6.014 millones, que representa el 44% total ahorrado, en su orden, se encuentra la modalidad de Selección Abreviada, en la cual se generó un ahorro de \$4.986 millones que equivale a 36%, seguido de Mínima Cuantía con un ahorro de \$2.311 millones, es decir, un 17% y finalmente, en la modalidad de Concurso de Méritos se generó un ahorro de \$464 millones que equivale a 3%.

Figura 5. Participación de los ahorros generados en FDL por modalidad de selección



Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada de la plataforma Secop

En la tabla 12, se evidencia que en la modalidad de Licitación Pública, el FDL con mayor representatividad en el ahorro generado es el FDL de Santafé por valor de \$1.556 millones, seguido del FDL de Ciudad Bolívar por valor de \$806 millones y el FDL de Bosa por valor de \$612 millones.

Así mismo, en la modalidad de Selección Abreviada, el FDL con mayor representatividad en el ahorro generado es el FDL de San Cristóbal por valor ahorrado de \$837 millones, en segundo lugar se encuentra el FDL de Ciudad Bolívar por valor de \$679 millones y el FDL de Usaquén por valor de \$640 millones.

Para la modalidad de Mínima Cuantía, los FDL, con mayor ahorro son: el FDL de Ciudad Bolívar por valor de \$352 millones, seguido por el FDL de Antonio Nariño por valor de \$255 millones y el FDL de Bosa por valor de \$156 millones.

En la modalidad de Concurso de Méritos el FDL con mayor ahorro son: el FDL de Santafé por valor de \$206 millones, en su orden el FDL de Usaquéen con \$164 millones y el FDL de Usme por valor de \$23 millones.

Tabla 12. Ahorros generados en los FDL por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

<i>Sector administrativo</i>	<i>Modalidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Total ahorros generados</i>
FDL Santafé	CM	9	\$4.442	\$4.236	\$206	\$1.920
	LP	15	\$32.206	\$30.649	\$1.556	
	MinC	35	\$471	\$384	\$86	
	SA	38	\$4.300	\$4.229	\$70	
FDL Ciudad Bolívar	CM	22	\$14.128	\$14.125	\$2	\$1.841
	LP	50	\$157.019	\$156.212	\$806	
	MinC	67	\$1.632	\$1.279	\$352	
	SA	56	\$26.214	\$25.535	\$679	
FDL Usaquéen	CM	18	\$6.038	\$5.874	\$164	\$1.160
	LP	14	\$65.392	\$65.160	\$231	
	MinC	44	\$695	\$570	\$124	
	SA	25	\$4.130	\$3.489	\$640	
FDL San Cristóbal	CM	24	\$7.686	\$7.686	\$0	\$1.122
	LP	37	\$101.200	\$100.937	\$259	
	MinC	17	\$237	\$212	\$24	
	SA	41	\$9.361	\$8.524	\$837	
FDL Bosa	CM	13	\$10.468	\$10.465	\$2	\$1.008
	LP	37	\$151.577	\$150.965	\$612	
	MinC	49	\$781	\$625	\$156	
	SA	46	\$8.491	\$8.253	\$237	
FDL Sumapaz	CM	6	\$2.180	\$2.157	\$22	\$817
	LP	16	\$45.492	\$45.352	\$140	
	MinC	39	\$592	\$451	\$141	
	SA	41	\$6.989	\$6.476	\$512	
FDL Usme	CM	25	\$11.057	\$11.034	\$23	\$745
	LP	36	\$98.028	\$97.529	\$498	
	MinC	31	\$537	\$438	\$99	

<i>Sector administrativo</i>	<i>Modalidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Total ahorros generados</i>
	SA	21	\$5.971	\$5.846	\$124	
FDL Engativá	CM	12	\$4.252	\$4.251	\$0	\$739
	LP	23	\$41.839	\$41.452	\$387	
	MinC	35	\$708	\$615	\$93	
	SA	41	\$7.651	\$7.394	\$257	
FDL Kennedy	CM	8	\$7.740	\$7.723	\$17	\$592
	LP	24	\$104.306	\$104.182	\$124	
	MinC	24	\$385	\$277	\$107	
	SA	11	\$4.903	\$4.560	\$342	
FDL Rafael Uribe Uribe	CM	10	\$5.806	\$5.804	\$1	\$570
	LP	33	\$76.429	\$76.219	\$209	
	MinC	49	\$857	\$726	\$131	
	SA	38	\$10.281	\$10.053	\$228	
FDL Fontibón	CM	6	\$3.131	\$3.131	\$0	\$442
	LP	17	\$31.613	\$31.369	\$243	
	MinC	33	\$427	\$346	\$81	
	SA	26	\$2.882	\$2.764	\$117	
FDL Teusaquillo	CM	4	\$3.025	\$3.009	\$15	\$440
	LP	10	\$35.764	\$35.424	\$339	
	MinC	30	\$492	\$435	\$57	
	SA	28	\$3.374	\$3.346	\$27	
FDL Antonio Nariño	CM	8	\$1.152	\$1.150	\$2	\$438
	LP	17	\$27.678	\$27.592	\$86	
	MinC	35	\$730	\$474	\$255	
	SA	38	\$4.556	\$4.462	\$94	
FDL Chapinero	CM	13	\$3.744	\$3.744	\$0	\$418
	LP	11	\$14.119	\$13.966	\$152	
	MinC	39	\$571	\$435	\$136	
	SA	34	\$3.881	\$3.751	\$129	
FDL Suba	CM	9	\$9.702	\$9.699	\$3	\$417
	LP	22	\$90.708	\$90.580	\$127	
	MinC	34	\$611	\$497	\$114	
	SA	19	\$3.163	\$2.991	\$171	
FDL Puente Aranda	CM	9	\$2.959	\$2.959	\$0	\$324
	LP	9	\$28.470	\$28.459	\$10	

<i>Sector administrativo</i>	<i>Modalidad</i>	<i>No. Procesos adjudicados</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Total ahorros generados</i>
	MinC	52	\$768	\$630	\$138	
	SA	38	\$3.438	\$3.264	\$174	
FDL la Candelaria	CM	6	\$1.658	\$1.658	\$0	\$255
	LP	17	\$16.139	\$16.027	\$111	
	MinC	29	\$426	\$357	\$69	
	SA	20	\$2.063	\$1.990	\$73	
FDL Barrios Unidos	CM	4	\$3.297	\$3.297	\$0	\$229
	LP	5	\$26.121	\$26.115	\$6	
	MinC	32	\$401	\$355	\$45	
	SA	19	\$2.775	\$2.597	\$177	
FDL Mártires	CM	5	\$1.653	\$1.652	\$0	\$173
	LP	11	\$19.196	\$19.191	\$5	
	MinC	48	\$798	\$713	\$81	
	SA	26	\$2.737	\$2.652	\$85	
FDL Tunjuelito	CM	6	\$3.593	\$3.593	\$0	\$119
	LP	22	\$45.312	\$45.208	\$104	
	MinC	18	\$441	\$428	\$13	
	SA	24	\$3.994	\$3.992	\$2	

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

Aunado a lo indicado, y tal como se evidencia en la tabla anterior la modalidad de selección que porcentualmente genera mayores ahorros es la Mínima Cuantía; y pese a que por esta modalidad se realizan los procesos de contratación de menor valor, se observa que son los que cuentan con el mayor porcentaje de disminución del valor ofertado respecto del valor estimado para la contratación, lo que genera que la adjudicación permita un ahorro del 18.39%.

Tabla 13. Eficiencia de ahorros generados en los FDL por modalidad de selección entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

<i>Eficiencia en ahorro</i>				
<i>Modalidad</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Presupuesto adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>% Ahorros generados</i>
MinC	\$12.570	\$10.255	\$2.312	18,39%

SA	\$121.165	\$116.179	\$4.986	4,12%
LP	\$1.208.616	\$1.202.598	\$6.015	0,50%
CM	\$107.721	\$107.257	\$464	0,43%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

2.4 Por tipología contractual

Respecto de la tipología contractual, es el contrato de prestación de servicios el que genera el mayor ahorro por valor de \$5.184 millones, equivalente al 37,6%, dado que de un presupuesto oficial estimado para su suscripción por valor de \$217.156 millones se adjudica por valor de \$211.972 millones. En segundo lugar, se encuentra el contrato de obra pública por valor de \$3.399 millones, representados en 24,6%, respecto del cual se estima un presupuesto a contratar por valor de \$1.062.143 y la adjudicación de los mismos se realiza por valor de \$1.058.740. Por último, está la compraventa de bienes muebles, tipología que le generó a los FDL un ahorro por valor de \$2.909 millones, equivalentes al 21,1%, dado que con un presupuesto oficial estimado para su suscripción por valor de \$30.286 millones su adjudicación fue de \$27.337 millones.

Tabla 14. Ahorros generados en los FDL por tipología entre el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2019

(Cifras en millones de pesos)

<i>Tipología</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Porcentaje ahorros generados</i>
Contratos de Prestación de Servicios	\$217.156	\$211.972	\$5.184	37,63%
Obra Pública	\$1.062.143	\$1.058.740	\$3.399	24,67%
Compraventa de Bienes Muebles	\$30.286	\$27.377	\$2.909	21,12%
Suministro	\$23.997	\$23.196	\$801	5,82%
Interventoría	\$84.368	\$83.627	\$737	5,35%
Consultoría	\$25.678	\$25.273	\$405	2,94%
Seguros	\$4.718	\$4.427	\$290	2,11%
Arrendamiento de Bienes Muebles	\$836	\$813	\$22	0,17%
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	\$75	\$54	\$20	0,15%
Otros ²	\$750	\$745	\$4	0,04%
Compraventa de Bienes Inmuebles	\$6	\$4	\$2	0,02%

² Esta clasificación corresponde a la realizada por las entidades distritales y los FDL al remitir la información para el informe de rendición de cuentas.

<i>Tipología</i>	<i>Presupuesto oficial estimado</i>	<i>Valor adjudicado</i>	<i>Ahorros generados</i>	<i>Porcentaje ahorros generados</i>
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$54	\$54	\$0	0,00%

Fuente: Elaborado por la Veeduría Distrital, con base en la información consolidada remitida por las entidades distritales y descargada de la plataforma SECOP

3. Resultados relevantes

1. Las Entidades de Distrito y los FDL, entre las vigencias 2016 al I semestre de 2019, adjudicaron 8.251 procesos por valor de \$7.8 billones, excluyendo los declarados desiertos, cancelados y/o revocados.
2. La vigencia 2018 fue la que generó más ahorros en los sectores administrativos del Distrito Capital con el 54% equivalente a \$78.230 millones, del valor total ahorrado durante todas las vigencias analizadas.
3. El sector Educación es el que genera el mayor ahorro, con un 28% equivalente a \$40.855 millones, del total ahorrado para el periodo analizado.
4. La SED es la entidad que más ahorros generó durante las vigencias analizadas, con un 27% del total ahorrado equivalente a \$40.675 millones.
5. El IDEP es la entidad distrital más eficiente en el ahorro obtenido, dado que fue la que tuvo mayor porcentaje y mayor valor de ahorro al adjudicar sus procesos de selección respecto del presupuesto estimado para los mismos, encontrándose que con 58 procesos adjudicados, obtuvo el 15.1 % de ahorro que equivale a \$180 millones.
6. La Selección Abreviada es la modalidad que generó más ahorros en los sectores del Distrito Capital con un 38%, representado en \$55.053 millones, del valor total ahorrado.
7. La Mínima Cuantía es la modalidad en la que tanto los sectores distritales como los FDL logran el mayor porcentaje de ahorro respecto del presupuesto oficial estimado y el adjudicado en sus procesos de contratación, con un porcentaje de ahorro del 14.4% y 18.39%, respectivamente.
8. El contrato de Interventoría es la tipología contractual que más ahorros genera a los sectores distritales con el 24% del presupuesto ahorrado por valor de \$35.394 millones.
9. En los FDL, La vigencia 2016 fue la que más generó ahorros con el 42% equivalente a \$5.792 millones, del valor total ahorrado durante todas las vigencias analizadas.

10. El FDL de Santafé, con el 14% ahorrado, equivalente a \$1.920 millones, es el que generó más ahorros en el periodo analizado.
11. El FDL de Chapinero es el FDL más eficiente en el ahorro obtenido, dado que fue el que tuvo mayor porcentaje y mayor valor de ahorro al adjudicar sus procesos de selección respecto del presupuesto estimado para los mismos, encontrándose que con 97 procesos adjudicados, obtuvo el 18.1 % de ahorro que equivale a \$419 millones.
12. La Licitación Pública es la modalidad que generó más ahorros en los FDL con un 44%, representado en \$6.014 millones, del valor total ahorrado.
13. El contrato de prestación de servicios es la tipología contractual que más ahorros genera en los FDL con el 37% del presupuesto ahorrado por valor de \$5.184 millones.

Referencias

- Congreso de Colombia. (28 de Octubre de 1993). *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. [Ley 80. DO: 41094]. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=304>.
- Congreso de la República. (16 de julio de 2007). *Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*. [Ley 1150. DO: 46691]. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25678>.
- Congreso de Colombia. (12 de julio de 2011). *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*. [Ley 1474. DO: 48128]. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43292>.
- Concejo de Santafé de Bogotá D.C. (2 de diciembre de 1993). *Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones*. [Acuerdo 24 de 1993]. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2053>.